



Clase de proceso	PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	Jorge Cifuentes Rojas
Demandado	Luis Helge Cifuentes Rojas
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00389 00
Asunto	Convoca audiencia
Fecha de la providencia	Cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

* Como quiera que, por problemas de conectividad, no fue posible realizar la audiencia programada para el día 30 de julio las 9.00 a.m., en consecuencia, nuevamente ha de convocarse conforme se dispuso en la audiencia del 26 de mayo de 2021 (*14ActaAudiencia26052021-01CuadernoPeticionHerencia*)

CITACIÓN A AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	Única
Fecha:	Octubre 6 de 2021
Hora:	9:00 a.m.
Plataforma:	Teams
Requisitos:	Comunicación previa para conexión

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 num. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

Para lo anterior, con miras a garantizar la efectividad, celeridad del proceso y acceso a la administración de justicia, se exhorta a las partes actualicen sus correos electrónicos y canales virtuales, a través de los cuales se recibirán sus notificaciones y las de sus testigos, para audiencia programada como lo reclama el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 52 del 06/08/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria